



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 21 de Febrero del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por REYNOSO EDEN Luis Alberto Alejandro FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.02.2024 17:04:51 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000218-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO: El Oficio Nro. 000054-2024-OCTI-PJ de fecha 25 de enero del 2024, remitido por la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional de Presidencia del Consejo Ejecutivo, Mariella Marcela Pinto Rocha (Exp.000115-2024-OCTI), Oficio N° 000057-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ mediante el cual se remite los datos del juez designado; y

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento del antecedente la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional de Presidencia del Consejo Ejecutivo, pone a conocimiento que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en coordinación con la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Poder Judicial (OCTI) están organizando el Taller Internacional *"Entrenamiento en explotación sexual en Línea de Niños, Niñas y Adolescentes"*, dirigido a Juezas y Jueces titulares de la especialidad Penal, el cual se llevará a cabo en la ciudad del Cusco los días 11 a 13 de marzo de 2024 de 9:00 a 16:00 horas, solicitando se designe a un Juez o Jueza Titular que tenga dentro de su competencia los delitos contra la Libertad sexual y/o Trata de personas a fin de que participe en el mencionado taller. Adjunta invitación oficial y agenda del evento.

Segundo.- En ese sentido, mediante oficio N° 000057-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia ha tenido a bien designar al Magistrado Oscar Alfredo Crisóstomo Salvatierra, Juez Titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, quien cumple con las características solicitadas.

Tercero.- Bajo este contexto, el Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, establece en su artículo 8°, que las licencias a las que tienen derecho los Magistrados del Poder Judicial son: *"a) Con goce de remuneraciones: (...), por capacitación oficial en el país o en el extranjero"*; asimismo, el artículo 40° señala que: *"La licencia por capacitación oficial, en el país o en el extranjero, se otorga al Magistrado para que intervenga en cursos o certámenes destinados a la adquisición de conocimientos teórico – prácticos, considerados como fundamentales dentro de los planes institucionales y para su quehacer jurisdiccional. Se entiende como capacitación oficial: (...)* b) *Las becas, cursos, jornadas, congresos o eventos similares relacionados con la disciplina jurídica o la especialidad del Magistrado que se consideren necesarios, convenientes y adecuados para su formación (...)"*.

Cuarto.- Atendiendo a lo expuesto y conforme a lo dispuesto, el citado evento reviste el carácter de oficial, actividad que tiene como objetivo propiciar la transmisión e intercambio de conocimientos a los Jueces y Juezas de distintos distritos Judiciales del Perú dentro del marco de su competencia, por lo que corresponde otorgar licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficial al magistrado designado, por los días del 11 al





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

13 de marzo de 2024, adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora el participante.

Quinto.- Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la participación del Juez **OSCAR ALFREDO CRISÓSTOMO SALVATIERRA**, del 11 a 13 de marzo de 2024 para que asista “**Entrenamiento en explotación sexual en Línea de Niños, Niñas y Adolescentes**”, evento que se llevará a cabo en la ciudad del Cusco.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Juez **WILMER ROY QUISPE UMASI** a cargo del Noveno Juzgado de Investigación Preparatoria, en adición a sus funciones se haga cargo del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria del 11 al 13 de marzo de 2024.

Artículo Tercero.- PONER en conocimiento la presente resolución a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional de Presidencia del Consejo Ejecutivo, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Penal, de los/as magistrados/as y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO ALEJANDRO REYNOSO EDEN (e)
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LRE/td

